



2004-05
Certificación número 45

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 17 de febrero de 2005, tuvo ante su consideración el informe de la Comisión de Asuntos Claustrales en el que recomiendan **que se establezca una política y un reglamento para otorgar grados honoríficos como los Doctorados Honoris Causa y que se establezca un acervo de posibles candidatos que se evaluarán a su tiempo.**

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó solicitar a la Comisión de Asuntos Claustrales que prepare los procedimientos para otorgar doctorados Honoris Causa y para conferir el título de Profesor Emeritus.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintitrés de febrero de dos mil cinco.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Aragunde
Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico



17 de febrero de 2005

Miembros del Senado Académico

Comisión de Asuntos Claustrales

Sen. José O. Rosado-Pérez

Sen. Carmen Cora

Sen. Isabel Garayta

Sen. Est. Héctor Pomales

Sen. Mercedes Rivera

Sen. Waldo Torres

INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS CLAUSTRALES

Luego de estudiar la lista de los Asuntos Pendientes preparada por Secretaría quedó claro que la mayor parte de la atención de esta Comisión se concentrará este semestre académico en continuar con la revisión de la Certificación 31, que recoge el documento "Sistema de Promoción de la Calidad de la Docencia."

En particular, esta Comisión se propone darle seguimiento a la preparación de los instrumentos de evaluación que han de formar parte del documento para sometérselos al Senado para su aprobación preliminar. Luego de esto, hemos de solicitar al Rector que convoque una reunión del Claustro, a manera de conversatorio, para auscultar su sentir, y recoger sugerencias sobre el documento en todas sus partes.

También nos proponemos someter los formularios para la evaluación del Rector y el Decano de Asuntos Académicos a la consideración de la comunidad universitaria a través de la página web de la UPRC, en el programa QASK. Estas pruebas se llevarán a cabo del 1 al 3 de marzo de 2005. Una vez evaluada su efectividad, procederemos con las evaluaciones correspondientes.

Presentamos para la consideración del Senado, los siguientes asuntos:

- A) la Comisión de Asuntos Claustrales le propone al Senado que establezca una política y un reglamento para otorgar grados de Doctor en Honoris Causa; y, establezca un acervo de posibles candidatos, que se evaluarán a su tiempo.
- B) el nombre del Dr. Efraín Barradas para que dicte la lección magistral que ha de llevarse a cabo en el primer semestre del año académico 2006. Solicitamos, así mismo, que los senadores consulten a la comunidad académica sobre candidatos para establecer un acervo.